

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,  
**CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil quince, se encuentra el Acta número novecientos cuarenta y nueve pleca novecientos setenta y cuatro pleca once pleca dos mil quince de sesión celebrada el diecisiete de noviembre del año dos mil quince, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

**ACUERDO No. 7505/949 PROPUESTA DE REGIMEN DE SALARIOS PARA EL AÑO 2016.**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

1. Autorizar el Régimen Salarial Institucional propuesto por la Administración para el año 2016, considerando las nivelaciones salariales propuesta por la Alta Dirección y las remuneraciones de los miembros de Junta Directiva.
2. Autorizar la eliminación de las plazas según propuesta presentada así como la modificación del Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Firmas autorizadas y otras normativas relacionadas.
3. Autorizar el traslado de plaza de técnico II de la Unidad de Contribuciones y Gestión Social, FONDO FONAVIPO, a la Unidad de Gestión de Activos del Fondo Especial.
4. Autorizar la creación de la plaza de cargo nominal "Técnico I" adscrita a la Unidad de Gestión de Activos del Fondo Especial.
5. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que pueda efectuar los traslados, promociones y las indemnizaciones del personal a desvincular de la institución.

**ACUERDO No. 7506/949 PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL, OPERATIVO Y PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2016 DE FONAVIPO Y FEC.**

VIII. JUNTA DIRECTIVA, con base en la recomendación del Comité de Planeación Estratégica a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

1. Autorizar el Presupuesto de FONAVIPO y FEC correspondientes al año 2016, según los montos por rubros presupuestarios que se presentan a continuación:

RUBROS DE INGRESOS	FONAVIPO USEFI 011	FEC USEFI 012	Total Institucional
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	3,496,530.00	194,890.00	3,691,420.00
21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	17,816,540.00	827,805.00	18,644,345.00
23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	12,788,685.00	1,489,240.00	14,277,925.00
31 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	4,650,000.00		4,650,000.00
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	620,570.00	485,765.00	1,106,335.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39,372,325.00</b>	<b>2,997,700.00</b>	<b>42,370,025.00</b>

RUBROS DE EGRESOS	FONAVIPO USEFI 011	FEC USEFI 012	Total Institucional
51 Remuneraciones	2,109,565.00	328,620.00	2,438,185.00
54 Adquisición de Bienes y Servicios	717,380.00	22,350.00	739,730.00
55 Gastos Financieros y otros	2,712,445.00	88,285.00	2,800,730.00
61 Activo Fijo	283,335.00	2,000.00	285,335.00
62 Transferencias de Capital	0.00	1,048,660.00	1,048,660.00
63 Inversiones Financieras	10,500,000.00	1,507,785.00	12,007,785.00
71 Amortización del Endeudamiento Público	23,049,600.00		23,049,600.00
<b>Total EGRESOS</b>	<b>39,372,325.00</b>	<b>2,997,700.00</b>	<b>42,370,025.00</b>
<b>EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

2. Aprobar el Plan Anual de Inversiones 2016 para los fondos FONAVIPO y FEC, que incluye los proyectos, montos y fuentes de financiamiento siguientes:

NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/ RECURSOS	FONAVIPO	FEC	TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2016
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPIA FONAVIPO</b>				
Colocación de Préstamos	Fondos Propios y Financiamiento	\$ 7,100,000.00		\$ 7,100,000.00
Inversión en Tecnología Institucional	Fondos Propios FONAVIPO	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
Proyectos de Inversión Institucional	Fondos Propios FONAVIPO	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
Inversión de Excedentes de Liquidez	Fondos Propios FONAVIPO	\$ 3,400,000.00		\$ 3,400,000.00
<b>PROYECTOS PROGRAMA CASA PARA TODOS</b>				
Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana (Proyecto 5085)	Fondos Propios FONAVIPO	\$ 281,940.00		\$ 281,940.00
Proyecto Urbanización Procavia, Santa Ana (Proyecto 5192)	Fondos Propios FONAVIPO	\$ 217,415.00		\$ 217,415.00
Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín (Proyecto 5503)	Fondos Propios FONAVIPO	\$ 159,165.00		\$ 159,165.00
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPIA FEC</b>				
Subsidios-Desembolsos Contribuciones	Fondos Propios FEC		\$ 730,000.00	\$ 730,000.00
Inversión para la Realización de Activos del Fondo Especial (Proyecto 6)	Fondos Propios FEC		\$ 14,225.00	\$ 14,225.00
Inversión para la Creación de Cartera por Venta a Plazos	Fondos Propios FEC		\$ 107,785.00	\$ 107,785.00
Inversión de Excedentes de Liquidez	Fondos Propios FEC		\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00
<b>CONVENIOS EN ADMINISTRACIÓN</b>				
Subsidios para familias Cárcava La Campanera	FOPROMID		\$ 24,000.00	\$ 24,000.00
Subsidios Convenio Cárcava Llano Verde	FOPROMID		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
Subsidios Convenio Las Cañas	FOPROMID		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Subsidios para familias afectadas de la Cárcava de la Urbanización Jard	MOPTVDU		\$ 50,500.00	\$ 50,500.00
Subsidios para familias afectadas por el terremoto del 13 de enero de 20	MOPTVDU		\$ 214,160.00	\$ 214,160.00
<b>PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN IDA</b>				
Proyecto Dos Quebradas, San Vicente (Proyecto 5371)	Préstamos Externos		\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
Proyecto Villas de San Pedro, San Pedro Masahuat, La Paz (Proyecto 5	Préstamos Externos		\$ 16,800.00	\$ 16,800.00
<b>TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2016</b>		<b>\$ 11,238,520.00</b>	<b>\$ 2,603,470.00</b>	<b>\$ 13,841,990.00</b>

Nota: Los objetivos y metas del Plan de Inversiones, así como las medidas que se estimen necesarias para su consecución, preparadas por las unidades responsables de cada proyecto. Se presentan en documento anexo.

3. Aprobar que los gastos de mantenimiento y Comercialización de los Proyectos del Programa Casa para Todos, programados en el presupuesto 2016, sean financiados con recursos propios de FONAVIPO, específicamente de los ingresos de recuperación de capital de la cartera, por ser de inversión.

Asimismo, se autoriza a la Administración para que realice las transferencias de los fondos de las cuentas bancarias de FONAVIPO a las cuentas bancarias de los proyectos, según sean las necesidades de cada uno de los proyectos para su ejecución presupuestaria, hasta que se tenga una fuente de financiamiento externa como la planteada en la propuesta de solución que fue presentada en Acta de Junta Directiva No. 904/929/10/2014, Acuerdo No. 7212/904, de fecha 01 de octubre de 2014.

En caso que durante el año, se logre la separación del Programa Casa para Todos, del Fondo General de FONAVIPO, se deberá presentar los ajustes presupuestarios y en los Planes Estratégico y Operativo, que hubiere lugar, para operativizar administrativa, financiera, contable y presupuestariamente, dicha separación.

**ACUERDO No. 7507/949 RATIFICACIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2015.**

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Ratificar la constitución de reservas de saneamiento de FONAVIPO y del FONDO ESPECIAL, correspondientes al tercer trimestre de 2015.

**ACUERDO No. 7508/949 SOLICITUD DE MODIFICACION AL PLAN DE INVERSIONES 2015.**

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

1. Autorizar la modificación al Plan de Inversiones 2015 para la compra de bienes según la siguiente tabla:

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO ESTIMADO
CAMARA DE VIDEO CON ACCESORIOS	1	\$ 5,000.00
LENTE CAMARA FOTOGRAFICA	1	\$ 1,911.52
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	2	\$ 3,900.00
<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$ 10,811.52</b>

2. Autorizar a la administración para que realice las transferencias presupuestarias necesarias para cubrir la inversión tomando de los ahorros de la línea de trabajo LT0103 Unidad Administrativa en el rubro de seguros de personas del mes diciembre por un monto de US\$8,691.91, de la Línea de trabajo LT0104 Unidad de Desarrollo Institucional en el rubro de impresiones y publicaciones del mes de junio por un monto de US\$1,044.30 y en la LT0110 Unidad Financiera en el rubro de servicios de auditoria externa por un monto de US \$1,075.31 para ser trasladados a la línea de trabajo de Proyectos de Inversión Institucional.
3. Autorizar las compras no programadas de los Bienes detallados conforme la justificación presentada.

**ACUERDO No. 7509/949 INFORME DEL PAGO DE LA REDENCIÓN ANTICIPADA DE CAPITAL EMISIÓN CIFONA2.**

V. JUNTA DIRECTIVA, con base en lo presentado y la recomendación de la Administración a través de la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe de pago anticipado parcial de capital de la emisión CIFONA2, efectuado el 03 de noviembre de 2015 por US\$13,000,000.00 y dentro del pago de la cuota de intereses del 9no. trimestre por un monto de \$554,520.56, haciendo un pago total de US\$13,554.520.56.

**ACUERDO No. 7510/949 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMUTA DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PROPIEDAD DE FONAVIPO.**

V. JUNTA DIRECTIVA, con base en la nota enviada por parte del Gerente de Servicio, Ing. Bernardo Ernesto López Medina, en representación de PBS EL SALVADOR S.A. de C.V, de fecha 10 de noviembre del 2015 y lo presentado por la Administración a través de la Unidad de Tecnología de Información, **ACUERDA:**

1. Autorizar que la Unidad Jurídica elabore la permuta del equipo multifuncional Xerox modelo WorkCentre 232 con código de inventario FONA-EC-IM-2 y número de serie URR 893822 propiedad de FONAVIPO por el equipo multifuncional WorkCentre modelo 5325 con número de serie AE7152142 propiedad de PBS EL SALVADOR S.A. de C.V.
2. Autorizar y facultar al Director Ejecutivo para que firme el instrumento jurídico correspondiente.
3. Autorizar a la Unidad Administrativa para que efectúe las acciones administrativas y contables correspondientes para descargar del activo fijo institucional el equipo multifuncional Xerox modelo WorkCentre 232 con código de inventario FONA-EC-IM-2 y número de serie URR 893822 propiedad de FONAVIPO que será entregado a PBS EL SALVADOR S.A. de C.V. por la realización de la permuta.
4. Autorizar a la Unidad Administrativa para que efectúe las acciones administrativas y contables correspondientes para incorporar al activo fijo institucional el equipo multifuncional WorkCentre modelo 5325 con número de serie AE7152142 propiedad de PBS EL SALVADOR S.A. de C.V. que será entregado a FONAVIPO por la realización de la permuta, por un valor de \$4,000 y con fecha de realización de la transacción.
5. Autorizar se realice la modificación al contrato CD-10/2015 y facultar al Director Ejecutivo para que firme el instrumento jurídico correspondiente.

**ACUERDO No. 7511/949 REQUERIMIENTOS DE INFORMACION DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.**

JUNTA DIRECTIVA, después de conocer los requerimientos de información por parte del equipo delegado de la Corte de Cuentas de la República, **ACUERDA:**

Darse por enterada de los requerimientos de información por parte del equipo delegado de la Corte de Cuentas de la República por auditoría al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014, efectuados mediante las notas recibidas: Ref. DA5-EEEP-FONAVIPO-CP-01/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, Ref. DA5-EEEP-FONAVIPO-61/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015 y Ref. DA5-EEEP-FONAVIPO-CP-02/2015 de fecha 12 de noviembre de 2015, Ref. DA5-EEEP-FONAVIPO-CP-03/2015 de fecha 12 de noviembre de 2015.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



SECRETARIO  
JUNTA  
DIRECTIVA



Ing. José Ernesto Muñoz  
Secretario de Junta Directiva